



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTEMARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y OCHO.

Na consultado su señoría lo conven. Thauendole ydo Dio a su señoría las verdas grauas por su celo a beneficio del publico, y acordó q. por d. Juan Ortado Mayorador de esta Ciudad y a la orden y disposiçion de su señoría se compre la referida porcion de paxa, valiendo p. ello de las personas q. tienen conuerser; Y respecto de q. los productos del tributo de m real en arrosa de vno, estan concedidos para satisfacer estos repartimientos con los de stensilio y quanteles, suplico a su señoría q. contra esto efecto, y su depositario, se libren a favor de d. Juan Ortado, las cantidades q. fueren precisas para dha compra

Composi. del Puente del Rey

Composi. del Puente del Rey. Dijo que en conformidad de lo anteriormente resuelto por esta Ciudad, y Comunion q. le confuso a fin de que huviera componer el Puente q. llaman de el Arucas, se hanian con efecto executado los reparos q. necesitara, y q. su costo de materiales y ma lora que se le ha puesto, asiende a cinquenta y un real vellon, de queda cuenta, para q. este Ayuntamiento se diera dar providencia de q. se pague cantidad a la persona q. la ha suplido. Thauendole ydo, acordó q. d. Juan Ortado Mayorador como satisfaga dho cinquenta y un r. d. incluyendo los entos los demas gastos comunes, donde se le aronaran con testimonio de este acuerdo y recibo; Con la protesta de q. de el producto del repartimiento q. se haga entre las personas q. daran contribuir a la manutencion de dho Puente, se reintegre a los propios la parte q. no sea duplicada

Entraron los señores d. Ramon Vaseguera, y d. Gaspar de Pina Residores

Libranza p. el libro del Contrate

La Ciudad acuerda, q. con informe de la Contaduria, se repa-